

**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN**

Unidad gestora:  SERVICIO DE CONTRATACIÓN
---

Nº de expediente:  Aa-22/22	Ejercicio:  2022
Aplicación presupuestaria: 146000 422J405 22706	
Nº expediente contable: 2022/0000210	
Financiación:  A cargo del Presupuesto de Gastos de la Universidad	

Objeto del contrato:  El objeto del contrato es la prestación del servicio del curso de formación en competencias transversales para estudiantes, en modalidad on-line.
---

Importe del Gasto (en letra):  DIECIOCHO MIL QUINIENTOS TRECE EUROS.	(En cifra):  18.513,00 euros
--	------------------------------------

Plazo de ejecución:  El curso se impartirá durante CUATRO SEMANAS el segundo semestre del curso académico 2021/2022 , a contar desde el día siguiente a la formalización del contrato .Prorrogable por DOS AÑOS.	Anualidades:  2022	Importe:  18.513,00 euros
--	--------------------------	---------------------------------

<p>Habiéndose acordado por la Gerencia de esta Universidad el inicio del presente expediente de contratación conforme al escrito que se adjunta, se procede a impulsar los trámites pertinentes.</p> <p>A tales efectos se propone la aprobación de los adjuntos Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares, una vez informado favorablemente por la Asesoría Jurídica de la Universidad, por los que se ha de regir la referida contratación, así como del gasto que se expresa, incorporándose al expediente el certificado de existencia de crédito, adecuado y suficiente, para financiar las obligaciones derivadas del contrato a celebrar.</p> <p>LA JEFA DE SERVICIO DE CONTRATACIÓN, a la fecha de la firma</p> <p>Fdo. Inmaculada Rebate Álvarez - Cedrón</p>
---

<p>Esta Gerencia, actuando por delegación de la Sra. Rectora de esta Universidad conforme a la Resolución de fecha 2 de julio de 2021 (BOCM de 8 de julio de 2021), a la vista de la documentación contenida en el expediente y teniendo en cuenta la conveniencia de cubrir las necesidades que para los fines del servicio público se tratan de satisfacer a través del contrato a celebrar, ha resuelto aprobar el presente expediente de contratación, los adjuntos Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares, así como el gasto por el importe expresado.</p> <p>Asimismo resuelve que, previos los preceptivos trámites legales y reglamentarios, la licitación del contrato se realice mediante procedimiento abierto simplificado abreviado, en cuanto se considera conveniente que toda persona interesada pueda presentar una proposición para optar a su adjudicación, todo ello de conformidad con lo establecido en el art. 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.</p> <p>EL GERENTE, a la fecha de la firma</p> <p>Ernesto Fernández-Bofill González</p>
---

Código Seguro De Verificación	3470-794A-7761P7459-3642	Fecha	25/02/2022
Firmado Por	Ernesto Fernandez Bofill Gonzalez - Gerente - Gerencia	Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=3470-794A-7761P7459-3642">https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=3470-794A-7761P7459-3642</a>		

